

JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
DEMANDANTE: EUSEBIO JOSÉ RENDON DE LA CRUZ
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR
ÁLVARO MANUEL BUSTAMANTE VEGA.
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
RADICADO: 44-001-31-03-001-2023-00030-00

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA EMPLAZA A
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA CALLE 24 NÚMERO 12-21, EN LA CIUDAD DE RIOHACHA, LA GUAJIRA,
CON UN ÁREA DE 157.50 METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS SE DESCRIBEN
EN LA DEMANDA ASÍ: NORTE: 10.50 METROS LINEALES CON CALLE 24; SUR: 10.50
METROS LINEALES COLINDA CON MARQUEZA RADILLO PINTO; ESTE: 15.00 METROS.
LINEALES COLINDA CON MARÍA MEJÍA DÍAZ; OESTE: 15.00 METROS LINEALES
COLINDA CON JUSTA TORO FREYLE. PREDIO QUE HACE PARTE DE UNO DE MAYOR
EXTENSIÓN UBICADO EN LA CALLE 24N°12-11 ANTES 12-09, RIOHACHA, LA GUAJIRA,
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 210-13658, REFERENCIA CATASTRAL
44-0259-0002-000 Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE FORMA: **NORTE:** 25 METROS
LINEALES CON CALLE 24 EN MEDIO PROPIEDAD DE EDGAR REDONDO; **SUR:** 25
METROS LINEALES PROPIEDAD DE RAFAEL ZIMMERMAN; **ESTE:** 60 METROS
LINEALES CON LA CARRERA 12 EN MEDIO PROPIEDAD DE ÁLVARO BUSTAMANTE
VEGA; **OESTE:** 60 METROS LINEALES CON PROPIEDAD DE MANUEL LADEUTH
VARGAS. PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
DESCRITO.